

		Certificado de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones Año gravable 2025				220		
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones						4. Número de formulario		
Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	890307400		1					
Empleado	11. Razón social							
	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA							
24. Tipo de Documento CC		25. Número de Identificación		26. Primer Apellido	27. Segundo Apellido	28. Primer Nombre	30. Segundo Nombre	
		1128283425		ARANGO	BEDOYA	EDUARDO		
Período de la Certificación				32. Fecha de Expedición	33. Lugar donde se practicó la retención		34. Cód. Dpto. / 05	35. Cód. Ciudad / Municipio / 05001
30. DE 2025-08-01 31. A 2025-11-26				2026-03-31	Medellin			
Concepto de los Ingresos							Valor	
Pagos por salarios							36 \$ 7,701,000	
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc							37 \$ 0	
Valor del exceso de los pagos por alimentación mayores a 41 UVT, art. 387-1 E.T.							38 \$ 0	
Pagos por honorarios							39 \$ 0	
Pagos por servicios							40 \$ 0	
Pagos por comisiones							41 \$ 0	
Pagos por prestaciones sociales							42 \$ 930,000	
Pagos por viáticos							43 \$ 0	
Pagos por gastos de representación							44 \$ 0	
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo							45 \$ 0	
Otros pagos							46 \$ 0	
Auxilio de cesantía e intereses efectivamente pagados al empleado							47 \$ 667,000	
Auxilio de cesantía reconocido a trabajadores del régimen tradicional del CST, contenido en el Capítulo VII, Título VIII Parte Primera							48 \$ 0	
Auxilio de cesantía consignado al fondo de cesantías							49 \$ 0	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez							50 \$ 0	
Apoyos económicos educativos financiados con recursos públicos, no reembolsables o condonados							51 \$ 0	
Total de ingresos brutos (Sume 36 a 51)							52 \$ 9,298,000	
Concepto de los aportes							Valor	
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador							53 \$ 277,000	
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador							54 \$ 277,000	
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad – RAIS							55 \$ 0	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones							56 \$ 0	
Aportes a cuentas AFC							57 \$ 0	
Aportes a cuentas AVC							58 \$ 0	
Ingreso laboral promedio de los últimos seis meses anteriores (numeral 4 art. 206 E.T.)							59 \$ 1,992,000	
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones							60 \$ 0	
Nombre del pagador o agente retenedor				De acuerdo con el artículo 10 del Decreto Reglamentario 836 de 1991, este Certificado es válido sin la firma autógrafa.				
Datos a cargo del trabajador o pensionado								
Concepto de otros ingresos					Valor recibido		Valor retenido	
Arrendamientos					61		68	
Honorarios, comisiones y servicios					62		69	
Intereses y rendimientos financieros					63		70	
Enajenación de activos fijos					64		71	
Loterías, rifas, apuestas y similares					65		72	
Otros					66		73	
Totales: (Valor recibido: Sume 61 a 66), (Valor retenido: Sume 68 a 73)					67		74	
Total retenciones año gravable 2025 (Sume 60 + 74)							75	
Item	76. Identificación de los bienes poseidos							77. Valor Patrimonial
1								
2								
3								
Deudas vigentes a 31 de diciembre							78	
Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario								
79. Tipo documento		80. No. Documento		81. Apellidos y Nombres			82. Parentesco	
Certifico que durante el año gravable 2025: 1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT. 2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT. 3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas a 31 de diciembre del año gravable. 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT. 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT. 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT. Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2025.							Firma del Trabajador o Pensionado	

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que cumpla con lo establecido en el artículo 1.6.1.13.2.7. del Decreto 1625 de 2016 Único reglamentario en materia tributaria. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).